

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.7372375		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DEL ÁREA DE MÚSICA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE CHÍA		
Contratista:	Miguel Ángel Pinzon Gracia		
No. de Cedula	1072671062		
Fecha Inicio del Contrato	12/02/2025	Fecha de Terminación	30/11/2025
Periodo del Informe	12/08/2025 al 11/09/2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$ 32'368.000
Valor a Pagar en este periodo	\$ 3'360.000
Saldo por Pagar	\$ 8'848.000
Pago No.	07

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
+ A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
N/A		

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla No.	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud – Compensar	89413733	Agosto	\$178.000
Pensión – Protección			\$227.800
ARL - Sura			\$7.500

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.7372375, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo 12 de Agosto del 2025 al 11 de Septiembre del 2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Desarrollar las clases de trombón del área de música de la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía.	Durante este periodo se desarrolló el inicio de actividades del segundo semestre en las instalaciones del colegio San Juan de camino en las siguientes actividades de clases: Martes: 12, 19, 26 de Agosto y 2, 9 de Septiembre clases de 3:00 a 7:00 pm Miercoles: 13, 20 , 27 de Agosto y 3, 10 de Septiembre clases de 3:00 a 7:00 pm Jueves: 14, 21, 28 de Agosto y 4, 11 de Septiembre clases de 3:00 a 7:00 pm Véase en el anexo 1
2. Acompañar las actividades que sean desarrolladas por el grupo representativo asignado por el supervisor del contrato	Durante este periodo de actividades, se participó activamente en los ensayos de la Banda Sinfónica Especial los días 12,

	14, 19, 21, 26, 28 del mes de Agosto y 2, 4, 9, 11 del mes de Septiembre Donde el repertorio a revisar fue el siguiente: 1. Armenian Dances 2. Fantasía sobre aires de bambuco 3. Bambuco Fandagueado 4. Helado de leche 5. Fanfarre y allegro 6. Colors 7. Himno de Colombia 8. Himno de Cundinamarca 9. Himno de Chia Véase en el anexo 2
3. Preparar las actividades a ejecutar en las clases programadas para el área de música de acuerdo con el cronograma establecido por el supervisor.	Durante este periodo se continuo con el cronograma de actividades realizado durante el semestre y se realizaron las siguientes actividades Estudiantes de iniciación: Durante este periodo, se trabajo de la mano con un método de trombón llamado “essential elements trombone” para fortalecer la lectura del estudiante y seguridad a la hora de tocar con un acompañante Estudiantes de nivel básico: Durante este periodo académico, se retomaron y fortalecieron los contenidos trabajados anteriormente con los estudiantes de nivel básico. Se enfocó en el desarrollo técnico mediante la práctica de escalas a velocidades mayores, ejercicios de flexibilidad que incluyeron hasta cinco armónicos, y el uso constante de la sílaba “ta” para mejorar la articulación. A la par del entrenamiento técnico, se continuó trabajando en las piezas asignadas por la banda sinfónica infantil del municipio, tales como: <i>Jugueteando, Orenda, Solamente una vez, Symphonica</i> y <i>Piña madura</i>. Estudiantes de nivel intermedio: En esta etapa, se profundizó en los aprendizajes del semestre pasado con los estudiantes de nivel intermedio, haciendo hincapié en aspectos técnicos. Se trabajaron escalas a una velocidad más elevada, ejercicios de flexibilidad que alcanzaron cinco armónicos, y se reforzó la articulación

	mediante el uso sistemático de las sílabas “ta” y “ta-ca”, lo cual ayudó a mejorar tanto la articulación simple como la doble. Al mismo tiempo, se mantuvo el acompañamiento en el estudio de las obras proporcionadas por la banda sinfónica juvenil del municipio, como: <i>Sotareño</i>, <i>Homenaje a Lucho Bermúdez</i>, <i>Moment for Morricone</i>, entre otras. Estudiantes de nivel avanzado: Durante el presente ciclo, los estudiantes avanzados comenzaron a trabajar repertorio de nivel universitario, destacando que uno de ellos fue aceptado en la Universidad de Cundinamarca. El proceso inició con rutinas técnicas de calentamiento adaptadas a las demandas particulares del instrumento y del repertorio seleccionado. Más adelante, se abordó la lectura y estudio de piezas como <i>Sazche</i> y <i>Morceau Symphonique</i>, con el objetivo de mejorar la interpretación musical y consolidar habilidades técnicas. Asimismo, se llevaron a cabo ensayos de la sección de trombones, revisando las obras asignadas por la banda sinfónica especial del municipio para los próximos encuentros bandísticos, tales como: <i>Colors</i>, <i>Danzas Armenias</i>, <i>Fantasia sobre aires de bambuco</i>, entre otras. Véase en el anexo 1 y 3
4. Desarrollar las actividades teórico-prácticas desde actuaciones iniciales, desarrollo y ejecución de procesos de formación dirigido a los estudiantes del área de música de la EFAC.	Durante estas sesiones de trombon se desarrollaron actividades como lo son: Práctica de escalas mayores, ajustadas al nivel individual de cada estudiante, con el objetivo de alcanzar una ejecución técnica precisa. Esta actividad se realiza con el apoyo de un metrónomo a una velocidad de negra = 80, e incluye la interpretación de las escalas en diferentes valores rítmicos: negras, blancas, corcheas y semicorcheas. Ejercicios técnicos de intervalos melódicos, en los cuales los estudiantes deben interpretar

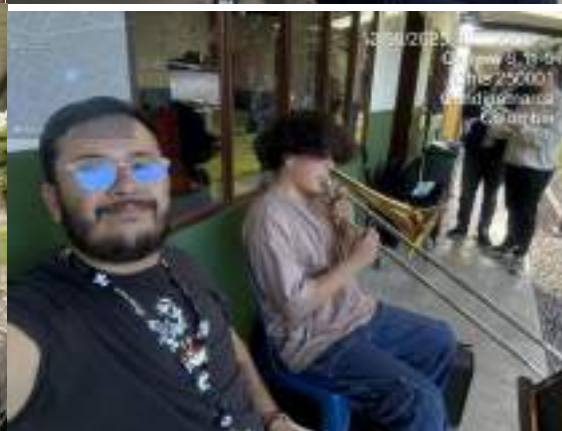
	secuencias de hasta cinco o más intervalos utilizando diversas figuraciones rítmicas, principalmente blancas y negras, con el propósito de mejorar la agilidad y fluidez en la ejecución. Aplicación del método de trombón “Arban’s”, permitiendo que cada estudiante perfeccione su interpretación musical mediante el uso de los elementos técnicos y musicales previamente estudiados. Véase en el anexo 1
5. Verificar la asistencia de los inscritos en el programa de formación a través de los medios establecidos por la Dirección de Cultura.	Durante este periodo se verifico la asistencia de los alumnos mediante una lista de asistencia Véase en el anexo 4
6. Adelantar el proceso de convocatoria e inscripción de los estudiantes del área de música de la EFAC.	Durante este periodo apoye con la inscripción de la banda sinfónica especial del municipio para la representación del departamento en el concurso nacional de paipa el día 1 de Septiembre Vease en el Anexo 5
7. Realizar la proyección de reportes académicos del área de música de la EFAC.	Durante el periodo actual, se trabajaron distintos enfoques según el nivel de los estudiantes de trombón: Nivel de Iniciación: Se utilizó el método <i>Essential Elements for Trombone</i> para introducir a los estudiantes a la lectura musical, desarrollando su seguridad al interpretar con acompañamiento. Nivel Básico: Se reforzaron habilidades técnicas adquiridas anteriormente, enfocándose en la ejecución de escalas a mayor velocidad, ejercicios de flexibilidad con hasta cinco armónicos y mejora en la articulación mediante la sílaba “ta”. Además, se trabajó de manera constante el repertorio de la Banda Sinfónica Infantil, incluyendo obras como <i>Jugueteando</i>, <i>Orenda</i> y <i>Symphonica</i>. Nivel Intermedio: Se consolidaron los conocimientos técnicos previos, profundizando en escalas rápidas, ejercicios de flexibilidad avanzados y articulación simple y doble

	usando “ta” y “ta-ca”. También se revisó el repertorio entregado por la Banda Sinfónica Juvenil, como <i>Sotareño</i> y <i>Moment for Morricone</i>. Nivel Avanzado: Los estudiantes iniciaron el estudio de repertorio a nivel universitario, destacando la admisión de un alumno a la Universidad de Cundinamarca. Se trabajaron ejercicios técnicos específicos para el repertorio y se abordaron obras como <i>Sazche</i> y <i>Morceau Symphonique</i>. Paralelamente, se realizaron evaluaciones de sección con piezas asignadas por la Banda Sinfónica Especial, tales como <i>Colors</i> y <i>Fantasia sobre aires de bambuco</i>. Véase en el anexo 1
8. Brindar apoyo en la alimentación de bases de datos y listados identificando los diferentes grupos poblacionales conforme a los lineamientos impartidos por el supervisor.	Durante este periodo se diligencio el formato de “información de la población atendida por el área de música” Véase en el anexo 6
. 9. Asistir en la organización logística, operativa de eventos, festivales, concursos, encuentros, reuniones, y comités que adelante la Dirección de Cultura	Durante este periodo se asistieron a las siguientes actividades: 1. Asisti al traslado de instrumentos del auditorio Zea Mays al colegio San Juan de Camino el día 12 de Septiembre 2. Asisti activamente al concierto de la banda sinfónica especial del municipio en el colegio los tréboles en Bogota el día 23 de Agosto 3. Acompañamiento a la banda sinfónica de mayores del muicipio el día 27 de Septiembre en un concierto dado en la iglesia de Santa lucia 4. Asisti en el traslado de instrumentos y acompañamiento en el encuentro de Bandas sinfónicas infantiles dispuesto en el auditorio Zea Maiz el día 4 de Agosto Véase en el anexo 7

A continuación, relaciono evidencias:

Anexo 1





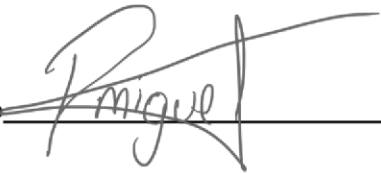


Anexo 2



EQUIPO PROYECTADO Y RECURSOS	Requerimientos: 1- Salón de clase para dictar las clases correspondientes 2- Préstamo de trombones por parte de casa de cultura 3- Boquillas 4- Sillas 5- Atriles
---	---

OBSERVACIONES	
----------------------	--

Firma docente 
Nombre: _____

Firma coordinador de área _____
Nombre: _____

Fecha: _____

The image shows a musical score for the song 'The Rose Tree'. It consists of three systems of music, numbered 34, 35, and 36. Each system has a treble and bass staff. The music is written in a simple, folk-like style with many eighth and sixteenth notes. The key signature has one flat (B-flat), and the time signature is 2/4. The melody is primarily in the treble staff, with the bass staff providing a harmonic accompaniment. The lyrics 'The Rose Tree' are written below the first system.

Swire 3734—Mt. Airo

The musical score for 'The Rose Tree' is presented in three systems, each with a vocal line and a piano accompaniment line. The key signature is one flat (B-flat), and the time signature is 2/4. The melody is simple and repetitive, consisting of a series of eighth and sixteenth notes. The piano accompaniment provides a steady harmonic support with chords and moving lines. The first system is labeled '31.' and the second '32.', indicating measures within the piece. The third system is labeled '33.' and ends with a double bar line.

34 • A Home TIME-ELIEN

This image shows a page of musical notation, likely for a piano piece. It consists of ten staves of music. The notation includes various musical symbols such as notes, rests, and dynamic markings like 'p' and 'f'. A red bracket highlights a specific section of the music on the sixth staff.

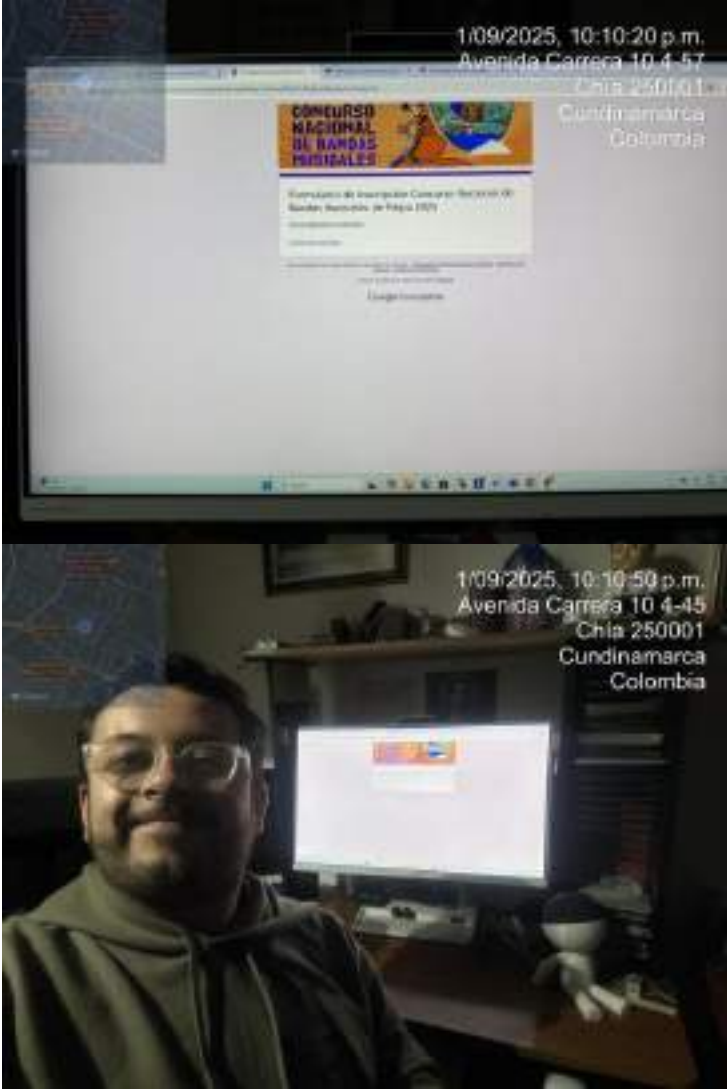
10/10/2010 12:00 PM

No. 2 

Copyright © 1994 by The American Music Company
All Rights Reserved

Copyright © 2007 by East Pointe Press, All Rights Reserved
 Printed in the United States of America

Anexo 5



Anexo 6

POBLACIÓN ATENDIDA POR EL ÁREA DE MÚSICA 13 de agosto de 2025					
Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Ayuda					
Menús					
B36:D36 Miguel Ángel Pinzon					
	A	B	C	D	E
6	4	David Jiménez	saxofon		28
7	5	Andrés David Córdoba	Piano		41
8	6	Francisco Javier Rueda Baquero	Bandola		54
9	7	Jorge Jiménez	clarinete		24
10	8	Augusto Pinzón	Batería		32
11	9	Juan David Castellanos	guitarra electrica		22
12	10	Jose Luis Velásquez	Piano		34
13	11	hector fernando rodriguez	coro y tecnica vocal		41
14	12	Paula Camila Jurado Nieto	fagot		11
15	13	Andrea Ocampo	Coros		81
16	14	Eduardo Guevara	Arpa y Cuatro		42
17	15	Juan Felipe Moreno	trompeta		12
18	16	Sebastian Castro Daza	piano		43
19	17	Julio Ferrer	Teoria Musical		85
20	18	Camilo Cantor	triple requinto ensambles tradicionales		39
21	19	Diego Ortiz	Guitarra clásica		42
22	20	Santiago Bufrago Garcia	percusion latina		30
23	21	Edgar Mauricio Hurtado F	Percusion sinfonica		27
24	22	Miguel Angel Nempeque	Violin		35
25	23	Sergio Andres Sierra Casas	Como		12
26	24	Cristian Lozano	Piano		32
27	25	Carlos Alberto Valderrama	Técnica vocal /Tuna		23
28	26	Keren pabon	Teoria musical		17
29	27	Carlos Arturo Valencia O	Guitarra Eléctrica y Ensamblés de rock		42
30	28	Maria Jasyra Lozada	Violin		26
31	29	Maria fernanda hernandez	Clarinete		24
32	30	Juan Camilo Valderrama D	Técnica Vocal		19
33	31	francisco gomez	banda sinfonica juvenil		43
34	32	Yesid Quiroga	trompeta		13
35	33	Camila Pinzón	Cello		20
36	34	Miguel Ángel Pinzon	Trombón		12
37	35	Edwin Cifuentes	Gramatica		39

Anexo 7



CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, Miguel Angel Pinzón identificado con cédula de ciudadanía No. 1072671062, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 15 del mes de Septiembre de la vigencia 2025.

FIRMA: 

Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co



CERTIFICADO

CHIA,
CUNDINAMARCA,
COLOMBIA,
A quien interese

15/09/2025

Por medio de la presente hacemos constar que el señor MIGUEL ANGEL PINZON GRACIA con Cédula de Ciudadanía número 1072671062

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	0550489500028258
Fecha de apertura	03/08/2020

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141156732865	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1072671062				6. DV 8	
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá				14. Buzón electrónico 32	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 1072671062	
28. País COLOMBIA		29. Departamento Cundinamarca		30. Ciudad/Municipio Chía	
31. Primer apellido PINZON		32. Segundo apellido GRACIA		33. Primer nombre MIGUEL	
34. Razón social		34. Otros nombres ANGEL			
36. Nombre comercial		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Cundinamarca		40. Ciudad/Municipio Chía	
41. Dirección principal CR 10 4 65 IN 3					
42. Correo electrónico miguelpin252@hotmail.com					
43. Código postal 250001		44. Teléfono 1 6018627025		45. Teléfono 2 3134197650	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 9002		47. Fecha inicio actividad 20200730		48. Código 8553	
49. Fecha inicio actividad 20240103		50. Código 1		51. Código	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 49					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre PINZON GRACIA MIGUEL ANGEL					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					